

EL CASTELLANO EN DOCUMENTOS VIZCAÍÑOS DEL SIGLO XIX: TESTIMONIOS DE MANOS INHÁBILES.

Carmen Isasi Martínez
cismar@fil.deusto.es; cismar@ya.com
Universidad de Deusto

Javier Enríquez Fernández.
enrikermer@euskalnet.net

Fonética, fonología y grafemática históricas, Dialectología histórica

Partiendo de la premisa de que la reconstrucción del castellano del siglo XIX ha de obtenerse por acumulación de datos de fuentes muy diversas –tarea por cierto aún en precario desarrollo, en especial para el ámbito norteño- estas notas exponen la información obtenida de un conjunto de documentos homogéneo en cuanto a su cronología – primer cuarto del siglo-, su tipología –bonos de guerra- su procedencia geográfica- área vizcaína- y, sobre todo, en cuanto a la inhabilidad de sus escribientes en el uso del español escrito.

La colección de documentos seleccionada presenta, en efecto, rasgos propios de un deficiente aprendizaje de la escritura, junto a otros probablemente más ligados a las peculiaridades de la zona. En este sentido, esta documentación se suma a los testimonios de grafías representativas del fenómeno que venimos denominando “seseo” vasco, manifiesto en trueques de c-z por s y s/c,z, cuya realización es difícil establecer para esa época, ya que incluso para nuestros días muestra una compleja alternancia de posibilidades, como han probado los primeros análisis experimentales¹.

Ejemplo; *Bale a favor de la justicia de Gomil (sic) por diesiocho resiones completas de pan* (Gamiz, 1822)

Por añadidura, los testimonios aquí estudiados acompañan el seseo con la aparición de otros fenómenos que también se han ido rescatando de documentación vizcaína de siglos anteriores:

Ejemplos:

Una libra de pescao de Pica (Fica 1822).

Se a sacao dose erraciones de pan (Garica 1822)

Vale a favor del gutisia de Golubar.....pa los ydibidos de dicho baitailon (Cenaruza 1822)

Seis azumbres de biño (Cenarruza 1822)

Si se observa la acumulación de estos fenómenos a lo largo del conjunto de testimonios, el análisis arroja una conclusión general más allá del detalle de la casuística estudiada: el reconocimiento de gran parte de las características de la figura del “aldeano” como prototipo costumbrista², cuya construcción se nos revela, a la luz de

¹ Iribar, A. e Isasi, C. (2009-*en prensa*): "El seseo vasco: nuevos datos para una vieja cuestión", en S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds. lit): *Oihenart, 23: Nuevos Estudios de Lingüística Vasco-Románica / Euskal-Erromantze Linguistika Ikerketa Berriak*. San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza.

² Se puede citar a este respecto en la bibliografía reciente Castillo Martínez, C. y J. L. Ramírez Luengo (en prensa): "La caracterización lingüística de los vascos en la literatura: *habla vizcaína* frente a *habla aldeana*", en S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds. lit): *Oihenart 23. Nuevas investigaciones de Lingüística Vasco-Románica / Euskal-Erromantze Linguistika Ikerketa berriak*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza

estos documentos, más cercana a la realidad de lo que algunas hipótesis han venido discutiendo³.

³ Juaristi, J.: *El Chimbo expiatorio (La invención de la tradición bilbaína, 1876-1939)*. Bilbao, Ediciones El Tilo, 1994).